

**BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 18 DE MAYO**

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valornominal de cada título. Pesetas.	Des-embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0		0/0	0/0	FECHAS	0/0				0/0	0/0
		<i>Al contado.</i>					<b>ACCIONES</b>				
		<b>4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1908).</b>					Banco de España.....	500			450,50
		Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	72,30 y 35		17-5-915	450,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500			263,00
		" E, de 25.000 " " " "	72,55		17-5-915	263,00	Banco Hipotecario de España..	500	45		
17-5-915	72,25	" D, de 12.500 " " " "	74,00		7-5-915	190,00	Banco de Castilla.....	250			
17-5-915	72,50	" C, de 5.000 " " " "	76,50		22-7-914	90,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50		
	73,80	" B, de 2.500 " " " "	78,41		17-5-915	82,00	Banco Español de Crédito.....	250			
17-5-915	77,00	" A, de 500 " " " "	78,00		2-12-914	100,00	Unión Española de Explosivos..	100			
17-5-915	78,75	" II, de 200 " " " "	78,00		10-5-915	220,00	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> España. Preferentes.	500			34,25
17-5-915	78,00	" G, de 100 " " " "	78,00		12-5-915	34,25	" " " " Ordinarias.	500			
17-5-915	78,00	En diferentes series.....	78,00		5-5-915	11,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
	74,20				3-4-915	298,00	La Papelera Española.....	500			
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b>			7-3-914	72,50	Unión Alcohólica Española.....	500			
		<i>(Estampillado).</i>			30-4-915	76,75	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	100			
		Serie E, de 24.000 pesetas nominales...	83,10				Sociedad de Chamberí.....	500			
11-5-915	83,00	" E, de 12.000 " " " "	83,10		30-12-914	60,00	Mediodía de Madrid.....	500			
11-5-915	83,10	" D, de 6.000 " " " "	83,75		13-4-915	23,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			356 pts. ac.
17-5-915	83,85	" C, de 4.000 " " " "	85,00		17-5-915	355,00	Idem Norte de España.....	475			354 pts. ac.
17-5-915	84,50	" B, de 2.000 " " " "	85,00		17-5-915	353,00	B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata.	475			255,50
12-5-915	84,50	" A, de 1.000 " " " "	85,00		17-5-915	255,00					
17-5-915	85,00	" II, de 200 " " " "					<b>OBLIGACIONES</b>				
		" G, de 100 " " " "					Cédulas del Banco Hipotecario.	500			92,25
		En diferentes series.....			17-5-915	92,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			100,90
		<b>A plazo.</b>			17-5-915	100,90	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española.	500			
		Flu corriente.....	72,20		17-5-915	68,50	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	500			
		<i>Al contado.</i>			12-2-915	25,00	Sociedad de Chamberí.....	500			
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			19-9-914	70,00	Mediodía de Madrid.....	500			
		Serie E, de 25.000 pesetas nominales...			4-7-914	73,00	F. C. M. Z. A. Valladolid á Ariza. Serie A.	500			100,00
		" D, de 12.500 " " " "			17-5-915	100,00	Idem íd., íd. íd..... " B.	500			
		" C, de 5.000 " " " "			1-5-915	88,75	Idem íd., íd. íd..... " C.	500			
		" B, de 2.500 " " " "			19-4-915	80,00	Idem Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.				
		" A, de 500 " " " "					" " " " 1. <sup>a</sup> serie.	475			
		En diferentes series.....			13-4-915	70,50	" " " " 2. <sup>a</sup> serie.	475			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			30-6-914	76,75	" " " " 3. <sup>a</sup> serie.	475			
		Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	93,00 y 93,05		30-6-914	76,50	" " " " 4. <sup>a</sup> serie.	475			
		" E, de 25.000 " " " "	93,05		30-6-914	76,50	" " " " 5. <sup>a</sup> serie.	500			
		" D, de 12.500 " " " "	93,20 y 15				<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>				
		" C, de 5.000 " " " "	93,60		17-5-915	73,00	Obligaciones.....				88,50
		" B, de 2.500 " " " "	93,45		17-5-915	88,50	Idem por resultados.....				
		" A, de 500 " " " "	95,50		17-5-915	91,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior.				
		En diferentes series.....	96,30		11-5-915	93,00	Cédulas para íd. do íd. en el ensaache.....				
							Diputación provincial de Madrid.				
							Obligaciones.....				

Interés anual. Por 100.

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	597,200
Idem sin corriente.....	
Idem sin próximo.....	
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	413,000
5 por 100 amortizable.....	2,500
Acciones del Banco de España.....	
Idem del Banco Hipotecario.....	15,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	3,000
Azucareras.—Preferentes.....	
Idem ordinarias.....	75,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, cheque.....	250,000
Cambio medio.....	97,040
Orden de entrega.....	
Oro.....	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, cheque.....	10,000
Cambio medio.....	24,859
Londres, á la vista, orden de entrega.....	
Cambio medio.....	

Faceta de Madrid. — Núm. 139 19 Mayo 1918 F Anexo núm. I. — Pág. 521

# OPOSICIONES

## UNIVERSIDAD CENTRAL

### PRIMERA ENSEÑANZA

**Oposiciones en turno libre á Escuelas Nacionales de niños y de niñas y párvulos.**

En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo primero del artículo 10 del Reglamento de oposiciones á Escuelas de Primera enseñanza de 3 de Junio de 1910, se publican á continuación las relaciones de los Maestros y Maestras aspirantes, que dentro del plazo legal han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición que se han de celebrar para proveer las plazas vacantes en este Distrito universitario, dotadas con 1.000 pesetas, anunciadas en la GACETA DE MADRID del día 22 de Marzo último.

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
<b>Escuelas Nacionales de niños.—Maestros.</b>		
Acero Porras.....	D. Maximiano.....	»
Agudo Hernando.....	Vicente.....	»
Aguilar y Montiel.....	Leoncio.....	»
Alcázar y Anguila.....	Eufrasio.....	»
Almazán y Francos.....	Isidro.....	Falto de requisitos.
Alonso y Guisado.....	Félix.....	»
Alonso Millana.....	Adelino.....	»
Alonso Rojas.....	Isidoro.....	Falto de requisitos.
Alvarez Rodríguez.....	Miguel.....	»
Alvarez Soriano.....	Sisinio Domingo.....	»
Alvaro Hernando.....	Francisco.....	»
Amo y Sanz.....	Lorenzo del.....	Falta justificante de edad y Título.
Andrés y Cobos.....	Esteban de.....	»
Aparicio y Sancho.....	Rafael.....	»
Aragón y Vellisca.....	José.....	»
Arenas y López.....	Marciano.....	»
Arguedas Fraile.....	Modesto.....	Falto de requisitos.
Arnáu y Costa.....	Jaime.....	»
Ascarza y Pérez.....	Manuel.....	Falta justificante de edad.
Azabal y Molina.....	Teófilo.....	»
Ballestín y Prieto.....	Antonio.....	»
Barrio y Cristóbal.....	Antonio.....	»
Beas y Díaz Villar.....	Juan de.....	»
Belinchón y Mona.....	Julián.....	»
Blanco Martín.....	Pedro.....	»
Borroguero Nieva.....	Bernabé.....	»
Borrell y Dolz.....	Gregorio.....	»
Brotóns y Sanchís.....	Claudio.....	Falta justificante de la edad y cumplir ésta.
Buendía López.....	Miguel.....	»
Bujeda Bono.....	Eladio.....	»
Calderón y Jiménez.....	Adolfo.....	»
Calvo Parras.....	Joaquín.....	Falto de requisitos.
Camacho y Díaz Pintado.....	Manuel.....	»
Camarena y Sabaniegos.....	Julio.....	»
Campillo González.....	Justo.....	Falta certificación de Penales.
Carbajo de Prat.....	José.....	Falto de requisitos.
Carbonell y Chulví.....	José María.....	»
Carrasco Almendros.....	Maximiano.....	Falto de requisitos.
Carreras Yébenes.....	Antonio.....	»
Carretero Guevara.....	Manuel.....	Falta justificante de la edad.
Casa y Cecilio.....	Miguel de la.....	»
Casado Estebarano.....	Eliás.....	»
Casado Martín.....	Julio.....	Falto de requisitos.
Castro y García.....	Ignacio.....	»
Cerezo de Grado.....	Bonifacio.....	»
Cerro Pardo.....	Julián del.....	»
Cisoreros Blanco.....	Blas.....	Falto de requisitos.
Coello Menchero.....	Daniel L.....	»
Congostrina Peña.....	Jesús.....	»
Córdoba Peñalosa.....	Vicente.....	Falto de requisitos.
Cortés y Agustín.....	Ezequiel.....	Idem id.
Cortijo Alcarria.....	Vicente Fernando.....	Idem id.
Correas Fernández.....	Dionisio.....	»
Coso y Calero.....	Pablo.....	»
Covisa y Ramírez.....	José María.....	Falta justificante de la edad.
Crespo Martínez.....	José.....	Falto de requisitos.
Crespo Sotillos.....	Simón.....	»

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Cruz del Pino.....	D. José de la.....	»
Cuadra García.....	Francisco.....	»
Cuesta y García.....	Clemente.....	»
Cueva Jiménez.....	Enrique de la.....	Falto de requisitos.
Diago Vázquez.....	Anastasio Jesús.....	Idem id.
Díaz é Izquierdo.....	Florencio.....	Idem id.
Diego Pérez.....	Angel de.....	»
Díez Gil.....	Prudencio.....	Falto de requisitos.
Díez Silverio.....	Emilio.....	»
Domínguez y Gómez Miguel.....	Néstor.....	»
Dorado Marjaliza.....	Ildefonso Francisco.....	»
Dueñas Bueno.....	Manuel.....	»
Encinas Esteban.....	Bernardo.....	Falta justificante de Título y Penales.
Escalada y Ruiz.....	Francisco.....	»
Espinosa Alcaraz.....	Isidro.....	Falta cumplir la edad.
Esteban Cepero.....	José.....	Falta justificante de Título.
Estefani y Reynel.....	Enrique de.....	Falto de requisitos.
Estirado Valverde.....	José.....	»
Estremera Herreros.....	Wenceslao.....	»
Fernández Conde y Fernández Baillo.....	José Emilio.....	Falto de requisitos.
Fernández Dotor.....	Fernando.....	»
Fernández y Fernández.....	Lázaro.....	Falto de requisitos.
Fernández Frutos.....	Benedicto.....	Idem id.
Fernández García.....	Julio Manuel.....	Idem id.
Fernández Marcote y Rodríguez.....	Efrén.....	»
Fernández Méndez.....	Faustino.....	Falto de requisitos.
Fernández Peña.....	Rafael.....	»
Fernández Sancho.....	Felipe.....	»
Fernández de Santos Jiménez.....	Federico.....	»
Ferrer y Marin.....	Joaquín.....	Falto de requisitos.
Freijo Gallegos.....	Francisco.....	»
Frutos y de Frutos.....	Teobaldo de.....	»
Fuente y Sánchez Barbado.....	Amancio Pablo de la.....	»
Fuentes y Diago.....	Ignacio José Faustino.....	»
Gallego Moreno.....	Leodegario.....	Falto de requisitos y reintegro.
García Alonso.....	Francisco.....	Idem id.
García Arribas.....	Nicomedes.....	Idem id.
García Bariga.....	Serafin.....	»
García y García.....	Andrés.....	»
García y García.....	Luis.....	»
García González.....	Gaspar.....	Falto de requisitos.
García de las Heras y Valero.....	Amancio Moisés.....	»
García de León y García Nieto.....	Daniel Florián.....	»
García Lorenzo.....	Donato.....	»
García Martínez.....	Santiago.....	»
García Medel.....	Santiago.....	»
García Montoya.....	Isaac.....	»
García Moya.....	Pedro Santiago.....	Falta reintegro Penales.
García Muñoz.....	Ildefonso.....	Falto de requisitos.
García Pedrocho.....	Miguel.....	Idem id.
García Sánchez.....	Adolfo.....	Idem id.
García de Uña.....	Rafael.....	»
Gil Bernuy.....	Isaias.....	Falto de requisitos.
Gil Pascual.....	Manuel.....	»
Gil Pérez.....	Antonio.....	»
Gimeno y Corral.....	Ricardo José.....	Falta justificante de la edad del Registro Civil.
Gómez Escorial.....	Mariano.....	Falto de requisitos.
Gómez Rodríguez.....	Emilio.....	»
Gómez Valenciano.....	Tomás.....	Falto de requisitos.
González Ajo.....	Eulogio.....	Idem id.
González de Frutos.....	Felipe.....	»
González García.....	Matías.....	Falto de requisitos.
González Parreño.....	Valentin.....	»
González Rodrigo.....	Santiago.....	Falto de requisitos.
González Vicente.....	Juan.....	»
Gonzalo Hernando.....	Félix.....	Falta justificante de Penales.
Granell Modesto.....	Octavio.....	»
Granero Alvarez.....	Juan.....	»
Guijarro López.....	Francisco Antonio.....	Falto de requisitos.
Guijarro Mena.....	Teodoro Quinciano.....	»
Gutiérrez Gil.....	Julio Benigno.....	Falto de requisitos.
Gutiérrez González.....	Florentino.....	»
Gutiérrez Utrilla.....	Rodrigo.....	»
Gutiérrez Vicente.....	Plácido.....	»
Hernández Alvarez.....	Arturo.....	»
Hernández Díez.....	Felipe.....	»
Hernández Moro.....	Lorenzo Rufino.....	Falta justificante de la edad.
Hernanz Hernanz.....	Norberto.....	»

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Hervás Ruiz	D. Francisco	»
Hidalgo de Torralba y Torres	Antonio	»
Hurtado Soto	Eugenio	»
Ibáñez Cuerdo	Luis	»
Ibáñez García	Cecilio	»
Iniesta Villacañas	Abelardo	»
Jiménez Gallego	Angel	Falto de requisitos.
Jiménez Navarro	Rodrigo	Idem id.
Jiménez Sánchez	Dimas	Idem id.
Juan García	Emilio	Idem id.
Juan Larrosa	Angel	»
López Bernabé	Valentín	»
López Rodríguez	Celso	Falto de requisitos.
López Rodríguez	Mauricio	dem id.
López Sanz	Florentino	Falta justificante de Penales.
Lorenzo Yáñez	Alberto	Falto de requisitos.
Lorenzo Yáñez	Julián	»
Lozoya Díez	Lope	»
Magaña Jiménez	Enrique	»
Malaguilla Noya	Blas	Falta justificante de Título.
Mallón Rojas	Narciso	Falto de requisitos.
Manzanares Berriain	Alejandro	Idem id.
Manzanedo Tojeda	Gregorio Federico	»
Manzano García	Perfecto	Falto de requisitos.
Marín Pérez	Tomás	Idem id.
Marín Quesada	José	»
Marín Sánchez	Marjano Adrián	»
Márquez Balbotín	Enrique Vicente de Paúl	»
Martín Domingo	Rafael	»
Martín Fuentes	Tomás	»
Martín Herráinz	Daniel	Falta justificante de edad y Título.
Martín Jiménez	Nicasio	»
Martín Peña	Hipólito	Falto de requisitos.
Martín de la Torre y Lago	Jesús	»
Martínez Aidea y Martínez	Pedro Agustín	»
Martínez Ayuso	Juan	»
Martínez del Barco	Isaac	»
Martínez Collado	Crescencio	Falta cumplir la edad.
Martínez Lenguas	Severino	»
Martínez y Martínez	Fructuoso Jesús	»
Martínez Nieto	Cecilio	»
Martínez Rodrigo	Román	»
Martínez Salas	Emilio David	Falta justificante de edad.
Martínez Sánchez	Justo	Falto de requisitos.
Mateos Jaralo	Emilio	Idem id.
Mazario García	Tomás	Falta justificante de la edad y Título.
Mediavilla Rivera	Francisco	Falto de requisitos.
Medina Pinilla	Ismael	»
Melendo Cruz	Miguel	»
Moncía Roy	Andrés	»
Menéndez Bermúdez	Manuel	Falta justificante de Penales.
Miguel Alonso	Alejandro	Falto de requisitos.
Miguel Sanz	Justo	»
Miranda Díaz	Gonzalo Bruno Miguel	Falta justificante de edad.
Monje y Hernando	Felipe	Falto de requisitos.
Moñuz Beamonte	Estanislao	»
Morante Benlloch	José María	»
Moreno Díez	Daniel	»
Moreno Lain	Emilio	»
Mortereso Felipe	Justo	Falta justificante de edad.
Muñoz Lacasa	Saturnino	»
Muñoz López	Francisco Orencio	»
Muñoz Martín Béjar	Ignacio	Falta justificación de la edad y Título.
Muñoz Mínguez	Francisco	Falto de requisitos.
Murillo Cirujano	Miguel de los Santos Marcelino	»
Musel y Martín	Felipe	»
Nájera y Utrilla	Tiburcio	Falto de requisitos.
Naranjo Carretero	Amador	»
Naranjo Villegas	Aurelio	Falto de requisitos.
Natalias García	Pedro	»
Navas Ventero	Eusebio	»
Navío Tercero	Quintín	»
Negro Rodríguez	Franco	»
Nován y Camarasa	Fidel	»
Novo Gubín	Manuel	»
Olmo Martínez	Antonino del	»
Orozo García	Juan Antonio	Falta justificante de Título.
Ortega Montealegre	Tomás	»
Osuna Zaragoza	Celestino Vicente	»

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Page Hormigos.....	D. Pedro.....	Falto de requisitos.
Palacios García.....	Florián.....	Idem id.
Pardo García.....	Isidoro.....	»
Pardos Ballastín.....	Fausto.....	»
Pascual Barrios.....	Baltasar.....	Falta justificante de Título.
Payá Dalmáu.....	José.....	»
Pedro Hernanz.....	Victor de.....	»
Pérez de Albéniz Díaz.....	Fortunato David.....	»
Pérez Aldeguer.....	Ramón.....	Falto de requisitos.
Pérez Andrés.....	Jaime.....	Idem id.
Pérez Chicharro Maroto.....	José María.....	»
Pérez Martín.....	Wenceslao.....	Falta justificante de la edad.
Pérez Sierra.....	Mariano.....	Falto de requisitos.
Pintado Fernández.....	Florencio.....	Falta justificante de Título.
Plaza Rivera.....	Miguel de la.....	Falto de requisitos.
Poves Valencia.....	Manuel.....	»
Porcel Zanoguera.....	Fernando.....	»
Prieto Gómez.....	Pedro.....	»
Puig Grueso.....	Cipriano Ladislao.....	Falto de requisitos.
Puñal y García de la Parra.....	Teodoro.....	»
Puñal y López.....	Francisco Justo.....	Falto de requisitos.
Puyuelo Morlán.....	Mariano.....	»
Quemada Iglesias.....	José.....	Falto de requisitos.
Quintanilla Albaladejo.....	Francisco.....	Idem id.
Ramírez García.....	Federico.....	Idem id.
Ramírez Olivares.....	Roque.....	»
Ramo Alcaide.....	José.....	»
Ramos y de Miguel.....	Angel.....	»
Redondo Tirado.....	Eladio.....	»
Redruello López.....	Juan Pedro.....	»
Reyno y Calero.....	Manuel.....	»
Riaguas Moreno.....	Jacinto.....	»
Ricord y Puerta.....	Julio.....	»
Rivera y Rivera.....	Manuel Jesús.....	Falta justificante de la edad y de Título.
Rocha Ollero.....	Norberto.....	Falta justificante de la edad.
Rodríguez Cañas.....	Modesto.....	»
Rodríguez Cortés.....	Lucio.....	»
Rodríguez Guirán.....	Bernabé.....	»
Rodríguez Lobato.....	Gilberto Juan José.....	Falta justificación de Penales.
Rodríguez Lorente.....	Blas.....	»
Rodríguez Jubero.....	Eleuterio.....	Falta justificante de la edad.
Rodríguez Villegas.....	Luis.....	»
Rojas Cotoyna.....	Juan.....	»
Román Sanz.....	Salvador.....	Falto de requisitos.
Romero Ahujetas.....	José.....	Falta justificación Penales y reintegro.
Romero Peñas.....	Julían.....	»
Rubio Fernández.....	Esteban.....	»
Ruiz Tabornero.....	Carmelo Salvador.....	»
Sáez de Cáceres.....	Esteban.....	»
Sáez Rubio.....	Manuel.....	»
Sáez Ruiz del Valle.....	Loreto.....	Falta justificante edad.
Sáiz y Sáiz.....	Bienvenido.....	»
Salazar y López.....	Olegario.....	»
Sánchez Cervent.....	Juan.....	»
Sánchez Gallego.....	Julían José.....	»
Sánchez Martín.....	Lucio.....	»
Sánchez Morate Girvá.....	Salvador.....	Falto de requisitos.
Sánchez Parra.....	Victorio.....	»
Sánchez Serrano.....	Norberto Antonio.....	Falto de requisitos.
Sánchez Uribe.....	José.....	Idem id.
Sánchez Uribe.....	Tomás Galo.....	»
San Sebastián y Muñoz.....	Juan José.....	»
Sanz y Ruiz.....	Gervasio.....	»
Sanz y Sanz.....	Dámaso.....	»
Sanz Tirado.....	Juan José.....	»
Sarachaga Ruiz.....	Joaquín.....	»
Serra Domenech.....	Antonio.....	Falto de requisitos.
Serrano Perca.....	Benito.....	»
Sierra Pérez.....	Tomás.....	»
Sobrado Arias.....	Jesús.....	»
Soria García.....	José.....	»
Torremocha y Aguado.....	Victoriano.....	»
Torres Rubio.....	Agustín de.....	»
Ulla Gallego.....	Alejandro.....	»
Uriarte y Garrido.....	Leonardo Juan Lorenzo.....	»
Uribe García.....	Vicente.....	»
Utando Pendices.....	José Manuel Amado.....	Falta justificante de edad y Título.
Valero Sánchez.....	Higinio.....	Falto de requisitos.
Valle Barroso.....	Rafael.....	»

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Vallejo Lobo.....	D. Evaristo.....	»
Vaquero Camiador.....	Jacinto.....	»
Vázquez de la Calle.....	José.....	»
Vázquez Nespereira.....	Segundo.....	Falta justificación de Penales y Título.
Vega Salmorón.....	Enrique.....	»
Veiga Sánchez.....	Jesús.....	»
Vieedo Sarrión.....	Angel.....	»
Villanueva y Garza Cierva.....	Eleuterio Raimundo.....	Falta de requisitos.
Vindel Barba.....	Daniel.....	»
Vizoso y García.....	Félix.....	Falta justificante de edad y Título.
Zambrano Barragán.....	José.....	»
Zarzuolo Espinar.....	Ricardo.....	»

**Escuelas Nacionales de niñas y párvulos.—Maestras.**

Aceña Juárez.....	D. <sup>a</sup> María.....	»
Aguilar y Gómez.....	Buenaventura.....	»
Aguilera Durán.....	Nemesia.....	»
Alarcón Carrasco.....	Concepción.....	Falta justificante de edad.
Alarcón Delgado.....	Asunción.....	Falta de requisitos.
Albizu Galdona.....	Josefa Martina.....	»
Alcalde y Vidal.....	María de la Natividad.....	»
Alemany y Climent.....	Ana María.....	»
Alvarez Bermejo.....	María Encarnación.....	»
Aragón de Andrés.....	Andrea.....	»
Araoz y González.....	Mercedes.....	»
Arregui Fernández.....	Josefa.....	Falta de requisitos.
Arriaza Prieto.....	María de la Concepción de.....	»
Badia y Cabrera.....	Amalia.....	»
Bala Lobón.....	Jacinta.....	Falta de requisitos.
Bardaji Goñi.....	Prisca.....	Falta reintegro de la partida.
Bareña Calahorra.....	Josefa.....	»
Bueno Galán.....	María de los Dolores.....	»
Calderón y Soto.....	María Catalina.....	Falta de requisitos.
Camacho García.....	Petra Patricia.....	»
Caminals Palatxi.....	Julia.....	»
Cardenal Sánchez.....	Elisa.....	»
Cendrero Curiel.....	Patrocinio Eloísa.....	»
Cendrero García.....	Consagración.....	Falta de requisitos.
Coletto Rodríguez.....	Julia.....	Falta justificante de Penales.
Cordón Villerós.....	Brígida.....	Falta de requisitos.
Cortés Cepero.....	Paula Antonia.....	»
Crespo Porto.....	Estefanía.....	»
Cruz Martín.....	Francisca de la.....	»
Curra Gómez.....	Inés.....	Falta de requisitos.
Chapero de Abeiriz.....	Angeles.....	»
Díaz de las Casas.....	María Asunción.....	Falta de requisitos.
Díaz Grueso.....	Lucía María Justina.....	»
Díaz Olea.....	Natividad.....	»
Díez Frías.....	Carmen Fernanda.....	»
Díez Jiménez.....	María Adoración.....	»
Díez Rivas.....	Saturnina Alejandra.....	Falta justificante edad.
Durán Muñoz.....	Joaquina de los Reyes.....	»
Eseamilla Garvia.....	Fernanda.....	»
Esteban Cavia.....	María.....	Falta de requisitos.
Fernández del Campo Hernández.....	María de la Concepción.....	Idem id.
Fernando Estregana.....	Sofía.....	»
Gallego Canel.....	Enriqueta.....	»
García Alvarez.....	Aurea.....	»
García Blanco Villa.....	Pilar.....	»
García Fernández.....	Francisca.....	Falta justificante de Penales.
García González.....	Catalina.....	»
García López.....	Juana.....	Falta justificante de edad.
García Luque.....	Clotilde.....	»
García Pérez.....	Herminia.....	»
García Priego.....	Paz Paula.....	Falta de requisitos.
García Priego.....	María Angela Lucía.....	»
García Valdés.....	Eusebia.....	»
Gargallo Ricol.....	Miguela.....	Falta de requisitos.
Garrido Pérez.....	María del Rosario.....	Idem id.
Gascuñana Bericart.....	Encarnación.....	Falta cumplir edad y Penales.
Gascuñana Bericart.....	Julia.....	»
Gil Puente.....	Micaela.....	»
Gilí Corcuera.....	Enriqueta.....	»
Giménez Núñez.....	María de la Paz.....	»
Gómez Díaz.....	Sixta.....	»
Gómez Minguela.....	Margarita.....	»

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Gómez Olmedo.....	D. <sup>a</sup> Amelia.....	»
Gómez Ramírez.....	Adela.....	»
Gómez Redolf.....	Victoria.....	»
Gómez Varela.....	María de los Dolores.....	»
González Castrillón.....	Benigna.....	»
González Fernández.....	María del Rosario.....	»
González Laus.....	Ana María.....	»
González Rodríguez.....	Damiana.....	Falta de requisitos.
Granado Cabrera.....	Catalina.....	Idem id.
Guimerá y Pardo.....	Pilar.....	»
Guisado López.....	Inocencia.....	»
Gutiérrez García.....	Segunda.....	»
Hera y Peniza.....	Higinia de la.....	Falta de requisitos.
Hernando Pérez.....	Luisa.....	»
Herradón de la Osa.....	Casta.....	Falta justificación Título.
Herradón de la Osa.....	Venancia.....	Falta justificante Título.
Herranz y Herranz.....	Francisca.....	Falta reintegro Penales.
Herrera Jiménez.....	María.....	»
Juárez Colada.....	María del Rosario.....	»
Iglesias Escudero.....	María Josefa.....	»
Labajos Corral.....	Teófila.....	Falta de requisitos.
López de Albizua y Fernández de Galdeano.....	Rita.....	Idem id.
López del Barrio.....	Damiana.....	»
López Brea y López Barrajon.....	Emiliana.....	»
López López.....	María Jacinta.....	»
Lozano Fernández.....	Romana.....	Falta de requisitos.
Luis Muñoz.....	Ludgerica Josefa.....	»
Mariñas Martínez.....	María Ana.....	Falta de requisitos.
Martín Cruces.....	Manuela.....	Falta justificante partidas Título.
Martín Chaparro.....	Cándida.....	»
Martín González.....	María de la Asunción.....	»
Martín Martín.....	Elena.....	»
Martín Pavón.....	Francisca.....	Falta de requisitos.
Martínez García.....	María de los Reyes.....	»
Más y Ayala.....	Dolores.....	Falta justificación de la edad.
Masa y García Cuesta.....	Luz.....	Falta justificar la edad.
Matallana y Gómez.....	María del Pilar.....	Falta justificación de Título.
Mateo Abizando.....	Encarnación.....	Falta de requisitos.
Mateos Gordón.....	Isabel.....	»
Méndez Gil.....	Benedicta.....	»
Merino Medina.....	Justa.....	»
Miguel Giménez.....	Victorina.....	»
Miñambres Pinto.....	María Josefa.....	Falta de requisitos.
Molina y de Casa.....	Juana del.....	Idem id.
Monjas León.....	Encarnación.....	»
Morán Martínez.....	Felipa Dolores.....	Falta de requisitos.
Morant González.....	Josefa.....	Idem id.
Muñoz Huerta.....	Natividad.....	»
Muñoz Puente.....	María.....	»
Murillo Pérez.....	Fabiana Rosario.....	»
Naveira González.....	Celestina.....	»
Nicoláu Hernández.....	Julia.....	Falta de requisitos.
Oliva y González.....	María Luisa.....	Idem id.
Ortega Torcón.....	Angelina.....	»
Ortega Utrilla.....	Adelaida.....	Falta de requisitos.
Ortiz Valiente.....	Delfina.....	Falta justificación de Título.
Osorio y Muñoz Camacho.....	Concha Veneranda.....	»
Palacios y Mosas.....	Aurora L.....	»
Pascual Maya.....	Isidra.....	Falta de requisitos.
Peña Angulo.....	Prudenciana de la.....	Idem id.
Perales Enche.....	Evarista.....	Falta justificante de Título.
Pérez Castresana.....	María Esperanza.....	»
Pérez María.....	Purificación.....	»
Pérez Ortega.....	Lucía María Eugenia.....	»
Pérez Sarasúa.....	María Lucila.....	Falta justificante de Título.
Pérez Tardis.....	Sagrario.....	»
Permuy Rey.....	Aurora.....	Falta de requisitos.
Permuy Rey.....	Carmen.....	Idem id.
Piriz Diego.....	María Rosa.....	»
Poblador y Sánchez.....	María.....	Falta de requisitos.
Porro Martínez.....	Ana.....	»
Portal Miranda.....	María del Carmen.....	»
Puzchaldón de Grado.....	Francisca.....	»
Rolaño Monge.....	Antonina.....	Falta de requisitos.
Rolaño Monge.....	Concepción Lucía.....	»
Rello del Amo.....	María.....	»
Rico Cano.....	Iba.....	Falta de requisitos.
Rico Cano.....	María de la Luz.....	Idem id.
Río Novo.....	Celia del.....	»

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Riopérez Antón.....	D. <sup>a</sup> Araceli Luisa.....	»
Ríos Fernández.....	María Dolores.....	»
Rodrigo Bellido.....	María de las Mercedes.....	»
Rodrigo López.....	Rufina.....	»
Rodríguez Arribas.....	Higinia.....	»
Rodríguez Díaz.....	María.....	»
Rodríguez y López de María.....	Clara.....	Falta de requisitos.
Rodríguez Rebollo.....	Angela.....	Idem id.
Rodríguez Salinas.....	Antonia.....	»
Romilio Ortiz.....	Isabela.....	Falta de requisitos.
Ruiz Madrid.....	Pilar.....	Idem id.
Ruiz Pérez.....	Carmen.....	»
Ruiz Pérez.....	Juliana.....	Falta de requisitos.
Ruiz Sáiz.....	Antonia Matilde.....	»
Rubio Antón.....	Justina.....	»
Sáiz Gil.....	Josefa.....	»
Salvador Cabrera.....	Emilia.....	»
San Antonio Osona.....	Juana Felipa.....	Falta justificante de Penales.
Sánchez Barbudo González.....	Julia.....	»
Sánchez Mantero Fisac.....	María.....	»
Sánchez Trincado Campos.....	Africa María Josefa.....	Falta de requisitos.
Sempere Sanjuán.....	Angela.....	»
Sierra Hernández.....	Vicenta.....	Falta justificante de Penales.
Sintes Orfila.....	Magdalena.....	»
Solé Lamarea.....	Antonia.....	»
Soriano González.....	Josefa.....	»
Tabarés Coco.....	María de los Dolores.....	Falta justificante de la edad.
Tirifonte y González.....	Felisa.....	»
Tomás Alcalá.....	Natividad de.....	»
Torres García.....	Josefa.....	»
Torriente Aguirre.....	María de la.....	»
Trill Banchallaria.....	Carmen Segunda.....	Falta de requisitos.
Varela Sanz.....	Petra María.....	»
Vázquez Nespereira.....	Concepción.....	Falta de requisitos.
Vega del Cerro.....	María de la Paz.....	»
Vélez Ruiz.....	María C.....	Falta de requisitos.
Vilaverde y García.....	Rosalía.....	»
Yáñez Villarino.....	María del Consuelo.....	»
Zaldivar y Gabilanes.....	Ana.....	»
Zárate y Zurita.....	Victoria María.....	»

**Excluidos.**

Berlanga López.....	D. Juan Francisco.....	Por haberse recibido su instancia fuera del plazo de la convocatoria.
Gil y Gamarra.....	Manuel Eduardo.....	Idem.
Herranz Alonso.....	Felipe.....	Idem.
Sanz Bernardos.....	Jesús.....	Idem.
Vázquez Fernández.....	Antonio.....	Idem.
Cubero.....	D. <sup>a</sup> Consuelo.....	Idem.

En virtud de haber declinado el cargo de Presidentes de los Tribunales de estas oposiciones, los Catedráticos de esta Universidad D. Amalio Gimeno y Cabañas y D. Vicente Santamaría de Paredes, respectivamente; y asimismo el de Presidente suplente del Tribunal de Escuelas de niños el Catedrático D. Felipe Sánchez Román, encontrándose fundamentadas en causas justas las excusas y renunciaciones presentadas por los interesados, y, por tanto, de ser procedente su admisión y la sustitución de los expresados Jueces, de conformidad con lo prevenido en los artículos 8.º y 10 del Reglamento de 3 de Junio de 1910, para la constitución de los referidos Tribunales, se han acordado los nombramientos siguientes:

**TRIBUNAL DE OPOSICIONES Á ESCUELAS DE NIÑOS**

*Presidente.*

Sr. D. Ignacio Bolívar y Urrutia, Catedrático de esta Universidad.

*Suplente.*

Sr. D. Francisco Criado y Aguilar, Catedrático de esta Universidad.

**TRIBUNAL DE OPOSICIONES Á ESCUELAS DE NIÑAS Y PÁRVULOS**

*Presidente.*

Sr. D. José Andrés é Irueste, Catedrático de esta Universidad.

*Suplente.*

Sr. D. Rafael Urefia Smenjaud, Catedrático de esta Universidad.

Lo que se publica á los efectos del mencionado artículo 10 del Reglamento de oposiciones, para conocimiento de los señores Jueces de los Tribunales respectivos y de los aspirantes.

Madrid, 26 de Abril de 1915.—El Rector, R. Conde.

**Universidad de Santiago.**

*Oposiciones á Escuelas, turno libre.*

Relación por orden alfabético de los aspirantes que han solicitado dentro del plazo legal ejercitar en las oposiciones á Escuelas, turno libre, cuya convocatoria fué anunciada en la GACETA DE MADRID del día 31 de Marzo próximo pasado.

**MAESTRAS**

1. Acuña Sarmiento, D.<sup>a</sup> María Teresa.
2. Alonso Alvarez, D.<sup>a</sup> Margarita.
3. Alonso López, D.<sup>a</sup> María.
4. Alonso Rivo, D.<sup>a</sup> Matilde.
5. Alvarez Alvarez, D.<sup>a</sup> María.
6. Alvarez Bernárdez, D.<sup>a</sup> Concepción.
7. Alvarez Estevez, D.<sup>a</sup> Dolores.
8. Alvarez Gómez, D.<sup>a</sup> María Encarnación.
9. Alvarez López, D.<sup>a</sup> María del Carmen.
10. Alvarez Rico, D.<sup>a</sup> Purificación.
11. Alvarez Rubio, D.<sup>a</sup> Perfecta.
12. Amigo Colliá, D.<sup>a</sup> Sofía.
13. Araujo Rodríguez, D.<sup>a</sup> Julia.



14. Arco Guerra, D.<sup>a</sup> Elisa Concepción.
15. Arcos García, D. Carmen.
16. Arias Adame, D.<sup>a</sup> Ana.
17. Armesto, D.<sup>a</sup> María Jesusa.
18. Armesto Lorenzo, D.<sup>a</sup> Jesusa.
19. Barosa de Castro, D.<sup>a</sup> Adela.
20. Barreiro Rodríguez, D.<sup>a</sup> Aurelia.
21. Bernello Gil, D.<sup>a</sup> Eulogia.
22. Besteiro Díaz, D.<sup>a</sup> María Josefa.
23. Blanco Alvarez, D.<sup>a</sup> Josefa Teodora.
24. Bouzas Lois, D.<sup>a</sup> Gloria.
25. Buján y de Castro, D.<sup>a</sup> Celestina.
26. Cabanillas, D.<sup>a</sup> Ramona.
27. Calvo Alonso, D.<sup>a</sup> Asunción.
28. Candelas Sánchez, D.<sup>a</sup> Manuela.
29. Canseco Iglesias, D.<sup>a</sup> Leandra.
30. Carballido Posse, D.<sup>a</sup> Carmen.
31. Casal Seoane, D.<sup>a</sup> María del Carmen.
32. Casas Sánchez, D.<sup>a</sup> Andrea.
33. Casas Sánchez, D.<sup>a</sup> Casimira.
34. Casas Sánchez, D.<sup>a</sup> Elaudina.
35. Casas Sánchez, D.<sup>a</sup> Palmira.
36. Castro González, D.<sup>a</sup> Natividad.
37. Castro Somoza, D.<sup>a</sup> María de la Concepción.
38. Cobas Costa, D.<sup>a</sup> María Dolores.
39. Copperi Mayo, D.<sup>a</sup> Efigenia.
40. Crescente Penado, D.<sup>a</sup> Dolores.
41. Crespo Bóveda, D.<sup>a</sup> Josefa.
42. Criado Orellana, D.<sup>a</sup> Martina.
43. Cubeiro Ruano, D.<sup>a</sup> Julia.
44. Díaz Betanzos, D.<sup>a</sup> Ana.
45. Dieguez Rodríguez, D.<sup>a</sup> Remedios.
46. Domínguez Fernández, D.<sup>a</sup> Eugenia.
47. Domínguez González, D.<sup>a</sup> María del Carmen.
48. Domínguez Núñez, D.<sup>a</sup> Francisca.
49. Estévez Losada, D.<sup>a</sup> Marina.
50. Falcón Domínguez, D.<sup>a</sup> Regina.
51. Fernández Cambra, D.<sup>a</sup> Herculina.
52. Fernández Carbajo, D.<sup>a</sup> María.
53. Fernández Castiñeiras, D.<sup>a</sup> Aurora.
54. Fernández y Fernández, D.<sup>a</sup> Demetria N.
55. Fernández y Fernández, D.<sup>a</sup> Maura.
56. Fernández González, D.<sup>a</sup> Dolores.
57. Fernández Lorenzo, D.<sup>a</sup> María de los Dolores Pilar.
58. Fernández Macía, D.<sup>a</sup> Elvira.
59. Fernández Rivas, D.<sup>a</sup> Efigenia.
60. Fernández Rivas, D.<sup>a</sup> Felisa.
61. Ferrera Alvarez, D.<sup>a</sup> Gabriela.
62. Ferrín Ferro, D.<sup>a</sup> María.
63. Ferrín Ferro, D.<sup>a</sup> Ramona.
64. Flores Gándara, D.<sup>a</sup> María Angelita.
65. Frade Tojo, D.<sup>a</sup> Elvira.
66. Freire Rey, D.<sup>a</sup> Generosa.
67. Gallas Novás, D.<sup>a</sup> Carmen.
68. Gallego Martínez, D.<sup>a</sup> María Amelia.
69. García, D.<sup>a</sup> María Remedios.
70. García Díaz, D.<sup>a</sup> María del Consuelo.
71. García Feliz, D.<sup>a</sup> Regina.
72. García Iglesias, D.<sup>a</sup> Dolores.
73. García Iglesias, D.<sup>a</sup> María.
74. García Olano, D.<sup>a</sup> María.
75. García Rivas, D.<sup>a</sup> Francisca.
76. García Valera, D.<sup>a</sup> Teófila.
77. Gavoso, D.<sup>a</sup> María Clotilde.
78. Gil Castro, D.<sup>a</sup> María Josefa.
79. Gómez Martín, D.<sup>a</sup> Mérida Fernanda.
80. Gómez Novoa, D.<sup>a</sup> María.
81. González, D.<sup>a</sup> Rufina.
82. Gontán Mariño, D.<sup>a</sup> Eladia Elena.
83. González Carid, D.<sup>a</sup> Francisca.
84. González Fidalgo, D.<sup>a</sup> Pilar.
85. González López, D.<sup>a</sup> Luisa.
86. González Lorenzo, D.<sup>a</sup> María.
87. González Taboada, D.<sup>a</sup> Elvira.
88. Justo García, D.<sup>a</sup> Ángela Teolinda.
89. Ledo Barja, D.<sup>a</sup> Fe.
90. López de Artina y González Galdrán, D.<sup>a</sup> Rita.
91. López Bermúdez, D.<sup>a</sup> María Salomé.
92. López García, D.<sup>a</sup> María Estrella.
93. López Gómez, D.<sup>a</sup> María Antonia.
94. López Segurado, D.<sup>a</sup> María Tránsito.
95. Lorenzo Canoura, D.<sup>a</sup> Felisa.
96. Lorenzo Méndez, D.<sup>a</sup> Avelina.
97. Losada González, D.<sup>a</sup> Elvira.
98. Losada Vázquez, D.<sup>a</sup> Josefa.
99. Lozano Bartolomé, D.<sup>a</sup> Emilia.
100. Llamas Fagundes, D.<sup>a</sup> Pilar.
101. Lián y López, D.<sup>a</sup> Eduviges.
102. Maceda López, D.<sup>a</sup> Divina.
103. Malvarez Dubert, D.<sup>a</sup> María Josefa.
104. Mallo y Mallo, D.<sup>a</sup> María Josefa.
105. Maquieira Aguín, D.<sup>a</sup> María de la Consolación.
106. Marcos García, D.<sup>a</sup> María Esther.
107. Mareque Couto, D.<sup>a</sup> Florinda.
108. Martínez Carballeira, D.<sup>a</sup> María de la Merced.
109. Martínez González, D. Josefa.
110. Martínez Paz, D.<sup>a</sup> Antonia.
111. Maride Rodríguez, D.<sup>a</sup> Adela.
112. Medat Filgueira, D.<sup>a</sup> Hortensia.
113. Méndez Otero, D.<sup>a</sup> María del Carmen.
114. Merino González, D.<sup>a</sup> María.
115. Migal Otero, D.<sup>a</sup> Odorinda.
116. Miñambres Pinto, D.<sup>a</sup> María Josefa.
117. Miño Orgueira, D.<sup>a</sup> María Rosa.
118. Miño Seoane, D.<sup>a</sup> Pura.
119. Montenegro Pascual, D.<sup>a</sup> María.
120. Morán Martínez, D.<sup>a</sup> Felipa Dolores.
121. Mosqueira Manso, D.<sup>a</sup> María.
122. Novoa Suárez, D.<sup>a</sup> Antonia.
123. Nuñez González, D.<sup>a</sup> María Dolores.
124. Osende Botana, D.<sup>a</sup> Ramona.
125. Ovelleiro Rodríguez, D.<sup>a</sup> Ángela.
126. Pacheco Navas, D.<sup>a</sup> Obdulia Asunción.
127. Palomar Sanz, D.<sup>a</sup> Nicolasa.
128. Pazo Alvarez, D.<sup>a</sup> Corona.
129. Pazos López, D.<sup>a</sup> María.
130. Pereira Solla, D.<sup>a</sup> Bernarda.
131. Pérez Gómez, D.<sup>a</sup> María del Carmen.
132. Pérez Iglesias, D.<sup>a</sup> Filomena.
133. Pérez Méndez, D.<sup>a</sup> Mercedes.
134. Pérez Pérez, D.<sup>a</sup> Amparo.
135. Petit Salvador, D.<sup>a</sup> Isabel.
136. Piñeiro Rey, D.<sup>a</sup> Clara.
137. Prieto Vidal, D.<sup>a</sup> Herminia.
138. Queimadelos Barros, D.<sup>a</sup> Dolores.
139. Quintás Sánchez, D.<sup>a</sup> Matilde.
140. Rajoy Lelú, D.<sup>a</sup> Pilar.
141. Ramos Paz, D.<sup>a</sup> María de la Concepción.
142. Ramos Ramos, D.<sup>a</sup> Bienvenida.
143. Real Fernández, D.<sup>a</sup> María Encarnación.
144. Regueiro Iglesias, D.<sup>a</sup> Esperanza.
145. Reigosa, D.<sup>a</sup> María Generosa.
146. Rey Iglesias, D.<sup>a</sup> Delfina.
147. Río Boo, D.<sup>a</sup> Manuela del.
148. Rivas Riveira, D.<sup>a</sup> Antonia Erstida.
149. Riveiro Pérez, D.<sup>a</sup> Rita.
150. Rivero García, D.<sup>a</sup> Rosa.
151. Robles Fernández, D.<sup>a</sup> Amparo.
152. Rodríguez Arcas, D.<sup>a</sup> Rosa.
153. Rodríguez Barral, D.<sup>a</sup> Manuela.
154. Rodríguez Fernández, D.<sup>a</sup> Camila.
155. Rodríguez Fernández, D.<sup>a</sup> Jacinta.
156. Rodríguez Fernández, D.<sup>a</sup> Rosario.
157. Rodríguez González, D.<sup>a</sup> Matilde.
158. Rodríguez Gormaz, D.<sup>a</sup> Asunción.
159. Rodríguez López, D.<sup>a</sup> Soledad.
160. Rodríguez Montero, D.<sup>a</sup> Carmen.
161. Rodríguez Pardo, D.<sup>a</sup> Carmen.
162. Rodríguez Rodríguez, D.<sup>a</sup> Elisa.
163. Romero Abella, D.<sup>a</sup> María del Rosario.
164. Rosende Pazos, D.<sup>a</sup> Enriqueta.
165. Rúa Meira, D.<sup>a</sup> Carmen.
166. Rubio y Rubio, D.<sup>a</sup> Asunción.
167. Ruibal Fariña, D.<sup>a</sup> Esperanza.
168. Salgado Blanco, D.<sup>a</sup> María del Carmen.
169. Salguero Carballo, D.<sup>a</sup> Rita Santa.
170. Sánchez Abelenda, D.<sup>a</sup> Josefa.
171. Sánchez Silva, D.<sup>a</sup> Angeles.
172. Santamaría, D.<sup>a</sup> Francisca.
173. Sarandeses y Gutiérrez, D.<sup>a</sup> Dolores.
174. Segade Rodríguez, D.<sup>a</sup> María.
175. Seoane Golmar, D.<sup>a</sup> Encarnación.
176. Sierra Hernández, D.<sup>a</sup> María Josefa.
177. Sillero San Vicente, D.<sup>a</sup> Elvira.
178. Sofiño Pintos, D.<sup>a</sup> Dolores.
179. Somoza Ledo, D.<sup>a</sup> María.
180. Suazo García, D.<sup>a</sup> María de la Asunción.
181. Surribas Pérez, D.<sup>a</sup> Consuelo.
182. Torre Martínez, D.<sup>a</sup> Antonia de la.
183. Troncoso Balido, D.<sup>a</sup> Carmen.
184. Vaamonde Beltrán, D.<sup>a</sup> María de las Mercedes.
185. Valencia Vázquez, D.<sup>a</sup> María Tarsila.
186. Valencia González, D.<sup>a</sup> Elvira.
187. Vázquez, D.<sup>a</sup> María Ramona.
188. Vázquez Gutiérrez, D.<sup>a</sup> Modesta.
189. Vázquez Viña, D.<sup>a</sup> Aurelia.
190. Vecino Domínguez, D.<sup>a</sup> Basilia.
191. Perez Pico, D.<sup>a</sup> Generosa.
192. Víaño García, D.<sup>a</sup> María Alicia.
193. Vidal Carbán, D.<sup>a</sup> María del Consuelo.
194. Vidal Pedro, D.<sup>a</sup> María del Carmen.
195. Villarino Golpe, D.<sup>a</sup> Francisca.
196. Villar Francisco, D.<sup>a</sup> Ifigenia.
197. Villar Novoa, D.<sup>a</sup> Aurora.
198. Villares Torres, D.<sup>a</sup> Carmen.

Nota.—En la GACETA DE MADRID del 31 de Marzo último se consigna que la Vocal del Tribunal de oposiciones á Maestras de niñas D.<sup>a</sup> María de la Concepción Benavides Martínez es de Orense, en vez de ser del Centro de Vigo (Pontevedra).

#### MAESTROS

1. Abad Pérez, D. Manuel.
2. Abella González, D. Santiago.
3. Abella Rodríguez, D. Manuel.
4. Alonso Fernández, D. Matias.
5. Alonso Rios, D. Jesús.
6. Alvarez Alonso, D. Andrés.
7. Alvarez Amar, D. Isaac.
8. Alvarez Fernández, D. Claudio.
9. Alvarez García, D. Avelino.
10. Alvarez Iglesias, D. Francisco.
11. Alvarez Sánchez, D. Manuel.
12. Amaro Domínguez, D. Cesáreo.
13. Araujo Lorenzo, D. Paulino.
14. Arceo Iráiz, D. Arturo.
15. Arenas López, D. Marciano.
16. Ares Núñez, D. Jesús.
17. Armesto y Macía, D. Evaristo.
18. Armesto Rodríguez, D. Ramón.
19. Armesto Salgado, D. Juan.
20. Avila y Cuadra, D. Federico.
21. Baamonde Ramudo, D. Jesús.
22. Barcia Beiras, D. Constantino.
23. Barreiro Cereijo, D. Andrés.
24. Barrio Feijóo, D. Ramón.
25. Barros Barreiro, D. Rodolfo.
26. Blanco Rodríguez, D. Florencio.
27. Boo Diz, D. Angel.
28. Brandido Rodríguez, D. Manuel María.
29. Brea y Brea, D. Andrés.
30. Brea Rodríguez, D. José Gerardo.
31. Brey Guerra, D. Pedro.
32. Bustillo Puga, D. Silverio.
33. Calvo, D. Jacinto Andrés.
34. Calvo Rivero, D. Eloy.
35. Calzada Martínez, D. Cipriano.
36. Campo Taboada, D. Secundino.
37. Campos García, D. José.
38. Canseco Boirán, D. Rafael.
39. Cantón Martínez, D. Andrés.
40. Carbajo Sáinz, D. Acacio.
41. Carbonell Chulvi, D. José María.
42. Carnero Fernández, D. Teodoro.
43. Carreira Vázquez, D. José.
44. Casabella y Pernas, D. Manuel.
45. Casado Ferreiro, D. Antonio.
46. Casado Valles, D. Mariano.
47. Casas Vilanueva, D. Anacleto.
48. Castiñeiras Rodríguez, D. Alejandro.
49. Castro Ramos, D. José.
50. Cerrada Carvajal, D. Andrés.

11. Fuentes y las Cataínas, D. Eduardo.
12. Grande Delgado, D. Leonardo.
13. Gopejo Ramos, D. Eusebio.
14. Contra, D. Mariano Vicente.
15. Gornio Pardo, D. Juan Antonio.
16. Cuevas Díaz, D. Fausto.
17. Chamosa Leiro, D. Servandino.
18. Díaz Aguirre, D. Francisco.
19. Díaz Cagiao, D. Juan.
20. Díaz Estévez, D. Domingo.
21. Diez Requejo, D. Eladio.
22. Diez Gil, D. Prudencio.
23. Díaz Rodríguez, D. Gregorio.
24. Dobado Feijóo, D. Francisco.
25. Domínguez Fernández, D. José.
26. Duráñez Álvarez, D. Benito.
27. Escobedo Sánchez, D. Manuel.
28. Escudero Martínez, D. David.
29. Estévez Estévez, D. Delmiro.
30. Estévez Estévez, D. Federico.
31. Estrada y Valverde, D. José.
32. Fontanes Núñez, D. José.
33. Fernández Alvarez, D. Néstor.
34. Fernández Cabezón, D. Eduardo.
35. Fernández Calzón, D. Luciano.
36. Fernández del Campo, D. Francisco.
37. Fernández Díaz, D. Camilo.
38. Fernández Domínguez, D. Justo.
39. Fernández Enríquez, D. Germán.
40. Fernández y Fernández, D. Gui-  
Hermino.
41. Fernández Fernández, D. Manuel.
42. Fernández Otero, D. Hortensio.
43. Fernández Prieto, D. Victoriano.
44. Fernández Pumares, D. José.
45. Fernández Rubio, D. Ulpiano.
46. Fernández Pérez, D. Francisco.
47. Ferreirós Castiñeiras, D. Ramón.
48. Ferreiro Fernández, D. José.
49. Ferreiro Paradelá, D. Maximino.
50. Ferreiro Cerviño, D. José.
51. Fidalgo Martínez, D. Recaredo.
52. Figueira Argibay, D. Severino.
53. Flores Trilles, D. Sergio.
54. Fraaga San Martín, D. Benigno.
55. Fróis Cagide, D. Antonio.
56. Fuente y Clemente, D. José.
57. Gago Paraña, D. José.
58. Gale de la Peña, D. Juan.
59. Gamallo Montes, D. Juan Antonio.
60. García Arias, D. Isidoro.
61. García Barros, D. Manuel.
62. García Cascos, D. Luis.
63. García y Cuesta, D. Restituto.
64. García y Fernández, D. José.
65. García Hermida, D. Alfredo.
66. García Méndez, D. Jesús.
67. García Montes, D. Francisco.
68. Garrido Vázquez, D. Ildefonso.
69. Gómez Carballo, D. Modesto.
70. Gómez Expósito, D. Manuel.
71. Gómez García, D. Genecroso.
72. Gómez López, D. José.
73. Gómez Martín, D. Ramón.
74. Gómez Ramos, D. Manuel.
75. González Alonso, D. Manuel.
76. González Arias, D. Rafael A.
77. González Blas, D. Gerardo.
78. González Cabo, D. Pedro.
79. González Cercedo, D. Fernando.
80. González y Fernández, D. Maximino  
Luciano.
81. González Fernández, D. Nicolás.
82. González Gutiérrez, D. Joaquín.
83. González López, D. Manuel.
84. González Llanazares, D. Eleuterio.
85. González Morán, D. Baltasar.
86. González Prieto, D. Sergio.
87. González Rodrigo, D. Santiago.
88. Grande Blanco, D. Sergio.
89. Guanes Díez, D. Teófilo.
90. Guerra Álvarez, D. Ricardo.
91. Guillén Rey, D. Manuel.
92. Gutiérrez Gil, D. Julio Benigno.
93. Hernández González, D. Angel Do-  
mingo.
94. Hernández González, D. Cesáreo.

95. Hernández Hernández, D. Sergio.
96. Hernández Lázaro, D. Angel.
97. Hernández Martín, D. José.
98. Hernández Moro, D. Lorenzo Rufino.
99. Herrero Valderrebano, D. Agapito.
100. Iglesias Lodeiro, D. Jesús.
101. Iglesias Rodríguez, D. Claudio.
102. Iglesias Vedmar, D. Mariano.
103. Ingeimo Gómez, D. Florentino.
104. Jiménez Guisado, D. Vicente.
105. Jiménez Navarro, D. Rodrigo.
106. León Díez, D. Huberto Tomás.
107. Longhi Carballeira, D. José.
108. López Alvarez, D. Juan.
109. López Carballo, D. Jesús.
110. López Fernández, D. Rafael.
111. López Froján, D. José.
112. López García, D. Manuel.
113. López Sabago, D. Avelino.
114. López Sánchez, D. Valeriano.
115. López Varela, D. José.
116. Magada López, D. Clarenccio.
117. Mallo Díez, D. Ricardo.
118. Mancobo Santiso, D. Plácido.
119. Mantrana y Ungo, D. Segundo.
120. Manzanares Beriain, D. Alejandro.
121. Marcos García, D. Mariano.
122. Marín Dopico, D. Cayetano.
123. Martín Ernesto, D. Benito.
124. Martín Torres, D. Antonio Manuel.
125. Martínez, D. Isolino.
126. Martínez Acuña, D. Antonio.
127. Martínez Barrio, D. José.
128. Martínez y Martínez, D. Aurelio En-  
rique.
129. Martínez Mociño, D. Maximino.
130. Martínez Pereiro, D. Manuel.
131. Martínez Pérez, D. Pedro.
132. Martínez Valle, D. Amador.
133. Matilla Montoya, D. Florencio.
134. Mato Creo, D. Valentín.
135. Mato Peña, D. Angel.
136. Melón García, D. Cipriano.
137. Mendoza y Feijóo, D. Javier.
138. Menéndez Tortón, D. Gabriel.
139. Mijangos García, D. Segundo.
140. Monasterio Penado, D. Manuel.
141. Montes Martínez, D. José.
142. Moreda Mera, D. Benjamín.
143. Nava Forcellédo, D. Sabino.
144. Nava Freire, D. José Antonio.
145. Navío Cordero, D. Guillermino.
146. Novo Guillín, D. Manuel.
147. Novo y Novo, D. David.
148. Novoa Sequeiros, D. Gerardo.
149. Novoa Villardefrancos, D. Ignacio.
150. Núñez Sánchez, D. Angel.
151. Ocampo Rodríguez, D. Isaac.
152. Oliver, D. Ramón Tomás.
153. Otero Couce, D. Constantino.
154. Otero Iglesias, D. Luis.
155. Pais Trillo, D. Modesto.
156. Palmeiro Morgade, D. Feliciano.
157. Paniagua Rodríguez, D. Arturo.
158. Paradiñeiro Gallego, D. Pío.
159. Paz Lamas, D. Eduardo.
160. Paz Lamas, D. Pedro Aquilino.
161. Paz Paz, D. Manuel.
162. Paz Rodríguez, D. Serafín.
163. Pedreira Pazos, D. Manuel.
164. Penelas Alvarez, D. Avelino.
165. Penín Añel, D. Jaime.
166. Peón López, D. Constantino.
167. Peón López, D. Juan.
168. Peralta Méndez, D. Antonio.
169. Pereira Armesto, D. Julio.
170. Pérez Alvarez, D. Gelasio.
171. Pérez Fernández, D. José María.
172. Pérez Iglesias, D. Adolfo.
173. Pérez Marful, D. José Ramón.
174. Pérez Pérez, D. Avelino.
175. Pérez Yáñez, D. José.
176. Pernas Manteiga, D. Antonio.
177. Picanes Mato, D. Serafín.
178. Pino Expósito, D. José.
179. Piñeiro Iravedra, D. José R.
180. Piñón Figueroa, D. Manuel.

221. Portas Riveiro, D. Sebastián.
  222. Portela Maseda, D. Venancio.
  223. Prado Méndez, D. Manuel.
  224. Pregal Rodríguez, D. Bernardino.
  225. Pregal Rodríguez, D. Dalmiro.
  226. Prieto Paz, D. Isidro.
  227. Presedo Carro, D. Antonio.
  228. Puelles y Montoya, D. Cecilio.
  229. Quesada Pérez, D. José.
  230. Quintana y Quintana, D. Esteban.
  231. Quintero y Malvar, D. Eleuterio.
  232. Quintela Ruiz, D. Manuel.
  233. Ramos, D. Dositéo.
  234. Ramos Paz, D. Fermín.
  235. Reboredo Blanco, D. Manuel.
  236. Regueiro Moreira, D. Francisco.
  237. Rey Blanco, D. Gumersindo.
  238. Rico Marbán, D. Pedro.
  239. Rilova S. Millán, D. Sérvulo.
  240. Rodríguez Blanco, D. Constantino.
  241. Rodríguez Cuquejo, D. José.
  242. Rodríguez Costas, D. Maximino.
  243. Rodríguez Díaz, D. Elpidio.
  244. Rodríguez Fernández, D. Constan-  
tino.
  245. Rodríguez Gutiérrez, D. Daniel.
  246. Rodríguez Iglesias, D. Manuel.
  247. Rodríguez López, D. Eduardo.
  248. Rodríguez Pardo, D. Manuel.
  249. Rodríguez y Rodríguez, D. Jesús.
  250. Román Refoyo, D. Juan.
  251. Rubio y Otero, D. Higinio.
  252. Rubio y Rubio, D. Arsenio.
  253. Ruza García, D. Manuel.
  254. Sáez y Gabantes, D. Leonardo.
  255. Salgado Sabín, D. Herminio.
  256. Sánchez y Sánchez, D. Manuel.
  257. Santamaria Burgué, D. Manuel.
  258. Santamaria Maupetit, D. Herminio.
  259. Santos Rodríguez, D. José.
  260. Seijas Fariñas, D. José.
  261. Seoane Lonzas, D. Antonio.
  262. Sierra Expósito, D. Hilario.
  263. Sobral Mellid, D. Enrique.
  264. Suárez, D. Germán.
  265. Suárez Cadenas, D. Donato.
  266. Suárez Suárez, D. Paulino.
  267. Taibo García, D. Victoriano.
  268. Torres López, D. Apolinar.
  269. Tojo Iglesias, D. Gabriel.
  270. Touriño Ponte, D. Manuel.
  271. Valcárcos Luna, D. Vicente.
  272. Vasalo Murias, D. Tiberio.
  273. Vázquez Cambón, D. Isaac.
  274. Vázquez Piñeiro, D. Balbino.
  275. Veiga Fernández, D. Camilo.
  276. Velasco Hernández, D. Domingo.
  277. Vicente y Rivado, D. Ricardo G.
  278. Vidal García, D. Valentín.
  279. Vidal Salgado, D. Eloy.
  280. Vieitez Pérez, D. Marcial.
  281. Vila García, D. Felipe Inocencio.
  282. Vila Ubeira, D. Perfecto.
  283. Villanueva García-Arroyo, D. Ma-  
nuel.
  284. Viñas y Novás, D. Vicente.
  285. Yáñez Sierra, D. Juan Francisco.
  286. Zurro y Fraile, D. Martín.
- Lo que se hace público á los efectos de lo preceptuado en el artículo 10 del Real decreto de 3 de Junio de 1910.  
Santiago, 10 de Mayo de 1915.—El Rec-  
tor, C. Troncoso. P—2146

## SUBASTAS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor Central.

Dispuesto por Real decreto de 13 del actual la celebración de un concurso público entre fabricantes nacionales y extranjeros, para la adquisición de seis botes automóviles con destino á las Coman-

dancias de Marina de Ceuta, Melilla, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Palma de Mallorca, se anuncia al público que dicho concurso tendrá lugar en este Ministerio y ante la Junta especial de subastas del mismo, transcurridos que sean cuarenta y cinco días de la fecha del último periódico oficial que publique este anuncio, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Diario Oficial del Ministerio de Marina y Boletines Oficiales de las Provincias de Barcelona y Vizcaya.*

Desde el día que aparezca este anuncio en los periódicos oficiales citados hasta el último no feriado anterior al que se señale para el concurso, se admitirán en el Negociado quinto de la Sección ejecutiva (Material) del Estado Mayor Central de la Armada, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, pliegos cerrados conteniendo proposición de los que deseen interesarse en dicho acto.

En dicho Negociado estarán de manifiesto las bases del concurso.

También podrán presentarse proposiciones ante la Junta de subastas en el acto del concurso, durante un plazo de treinta minutos anteriores al recuento de los pliegos recibidos.

Las proposiciones serán enteramente libres sin sujeción á modelo, estarán redactadas en castellano y precisamente en papel sellado de una peseta (clase 11.<sup>a</sup>), no admitiéndose las extendidas en papel común, aun cuando lleven el sello adherido; no contendrán raspaduras, entrelíneas ni enmiendas, se entregarán en sobre cerrado y firmado por el licitador, y contendrán: precio en moneda española por que se comprometen á llevar á cabo el servicio, plazos en que se comprometen á efectuarlo y plazos de garantía, multas é indemnizaciones, que abonarán por demora en los plazos marcados y conformidad con las bases.

A la proposición se acompañará: un plano de trazado, otro de repartimiento, un plano general de motor, unas especificaciones del casco y máquina, detallando la clase y calidad de los materiales que ofrezcan, y expresando las características de los ensayos mecánicos, especialmente de los metales del eje, del propulsor y del aparato motor, y una especificación de la clase y densidad de los combustibles que se empleen en las pruebas á las que ha de corresponder la velocidad y consumo que ofrezcan.

Se acompañará también una relación detallada de los efectos que como equipo de la embarcación y como respetos ofrezcan dentro del precio, y se detallarán en qué calados, ó con cuántas personas y con qué peso de combustible se han de obtener las velocidades ofrecidas.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador su cédula personal, que será devuelta una vez tomada nota de ella, y un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admitidos por la ley, la cantidad de cuatro mil pesetas (4.000 pesetas), que en concepto de depósito provisional se exige para licitar.

Si la proposición es á nombre de otro, se acompañará poder notarial que lo acredite, y si el proponente es extranjero, acreditará su personalidad con documento visado por el Ministerio de Estado y presentará declaración expresa renunciando á los fueros y privilegios que puedan corresponderles por la legisla-

ción de su país, sujetándose á las decisiones de la Administración española en todas las incidencias del contrato.

Si la proposición es de material patentado se acompañará la autorización del propietario de la patente para tomar parte en el concurso.

Podrá un mismo licitador presentar varias proposiciones, exigiendo cada una la constitución de un depósito.

El importe de las proposiciones no podrá exceder de la suma de ochenta mil pesetas (80.000 pesetas) para las seis embarcaciones.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los que deseen interesarse en el concurso.

Madrid, 14 de Mayo de 1915.—El Jefe del Negociado, Luis de Pando.—V.º B.º, el General Jefe de la Sección, Juan de Carranza. S—

### Diputación Provincial de Almería.

Esta Corporación, en sesión de 7 del actual, acordó que se celebre una tercera subasta para el servicio de suministros de víveres y combustibles á los Establecimientos provinciales de beneficencia, durante el año actual, bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base para los anteriores, y que aparecen publicados en la GACETA DE MADRID del día 16 de Enero último, y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, de 11 del mismo mes.

Dicha subasta tendrá lugar el día 17 de Junio próximo, á las once, en el Salón de Sesiones de esta Corporación.

Almería, 8 de Mayo de 1915.—El Presidente, Luis Jiménez.—El Secretario, Cristóbal Espejo. S—2

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Tesorería de Hacienda de la provincia de Valencia.

D. Ricardo Mora Bojó, Agente auxiliar de Contribuciones en la zona de Carlet.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra D. José y Carmela Rosell Puig, en término municipal de Benimodo, por débitos de Contribución territorial, correspondientes á los años de 1893-94 á 1914, importantes 73 pesetas 44 céntimos, más los recargos de apremio y costas, ha dictado el señor Tesorero de Hacienda, con fecha 17 de los corrientes, la siguiente

«Providencia.—En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio á José y Carmela Rosell Puig por sus descubiertos en la Contribución urbana, y acuerdo señalar el 5 por 100 de recargo sobre el total importe del débito para el encargado del procedimiento, con arreglo á lo prevenido en el artículo 47 de la citada Instrucción.»

Y desconociéndose el actual domicilio de dicho deudor, de conformidad con lo que dispone el párrafo cuarto del artículo 142 de la vigente Instrucción de apremios, se inserta el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Benimodo, 21 de Abril de 1915.—Ricardo Mora.—V.º B.º, el Tesorero de Hacienda, P. S., Cristóbal Pérez. P—1962

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Alcaldía Constitucional de Montblanch.

En el expediente general de apremio que me hallo instruyendo contra varios contribuyentes terratenientes por débitos de impuestos municipales correspondientes á los años de 1910, 1911, 1912 y primer semestre del 1913, se dictó con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado, la siguiente

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y nuevo recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

»Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad para la anotación preventiva de embargo.»

Y siendo de ignorado paradero los contribuyentes José Clauchet Bulló, Antonio Gadel Roig y Francisco Torruella Torrellas, se les notifica la anterior providencia por medio de este edicto, en consonancia á lo dispuesto en el último apartado del artículo 142 de la Instrucción vigente.

Montblanch, 26 de Abril de 1915.—El Depositario-Recaudador, Fabio Migueles. M—1941

### Alcaldía Constitucional de Tapia.

Relación de los datos que han de servir para la identificación de las personas ausentes Francisco, Manuel y Eulogio López Fernández, hermanos del mozo Sandoval López Fernández, número 9 del sorteo del remplazo del corriente año de 1915, y á que alude el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

Estatura, propia de la edad de los mismos.

Caras redondas.  
Color bueno.  
Ojos azules.  
Pelo castaño.  
Cejas ídem.  
Nariz regulares.  
Boca ídem.  
Sin señas particulares.  
Hijos de Alejandro y Fernanda.  
Naturales de Nogueiras.

Los tres expresados hermanos emigraron á la isla de Cuba á la edad aproximada, respectivamente, de trece, doce y diez años, y el primero nació en 25 de Enero de 1883, el segundo en 24 de Febrero de 1885 y el tercero en 11 de Marzo de 1891.

Tapia, 12 de Abril de 1915.—El primer Teniente de Alcalde en funciones, Andrés Méndez. M—2065

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 18 de Mayo de 1915.

Cerca del golfo del León se halla el centro principal de perturbación atmosférica, por cuya causa los vientos de toda España son generalmente del Oeste.

Ha llovido por toda la Península ibérica, sobre todo por las comarcas de la mitad septentrional.

La temperatura máxima de ayer fué de

30 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de seis grados en León, Burgos, Soria, Avila, Segovia y Cuenca.

El mar está con marejada por todas las costas españolas.

Las presiones altas residen hacia las Canarias.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Vilagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Carisgena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

En el golfo del León se halla el centro borrascoso.

Es probable que los vientos del Norte sean fuertes para las costas de Gascuña y Cataluña.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

### Observaciones del día 18 de Mayo de 1915.

Parque del Retiro (Altitud 607<sup>m</sup>).

Horas.	Barómetro en m. y 60°.	Temperatura en 6 m. c. en C°.	Humedad relativa en 6,0.	VIENTO		Lluvia ó nieve en milim.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0h	702.40	11.6	75	WSW ...	2 = Muy flojo...	»	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra..... 18,7
4	702.50	9.4	85	WSW ...	1 = Ventolina...	»	Idem.	Idem mínima á la idem..... 8,6
8	703.95	13.0	62	W .....	3 = Flojo.....	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 54,6
12	704.87	16.2	52	WSW ...	2 = Muy flojo...	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 7,4
16	704.86	18.1	43	WNW ...	2 = Idem.....	»	Casi despejado.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 458
20	705.73	15,0	52	NW.....	3 = Flojo.....	»	Idem.	

### ANUNCIOS OFICIALES

#### Eléctrica Santa Teresa.

D. Miguel Remartínez Díaz, Gerente de la Sociedad Anónima *Eléctrica Santa Teresa*, con domicilio en Atienza

Certifico: Que el Balance aprobado en Junta General de 30 de Abril último, del año 1914 fué el siguiente:

ACTIVO	Pesetas.
Existencia.....	»
Deuda de abonados.....	3.600
Idem aproximada de arrendatarios.....	4.500
Inmuebles.....	31.000
Maquinaria y material.....	116.000
	155.100

#### PASIVO

Capital Acciones en circulación. 147.900

Atienza, 30 de Abril de 1915.—El Gerente, Miguel Remartínez. X—1030

#### Sociedad E. Minera La Familiar.

Por segunda vez se cita á Junta general extraordinaria para tratar del estado económico de esta Sociedad y de su disolución, si procede, en el Círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, el día 1.º de Junio próximo, á las seis de la tarde.

Madrid, 15 de Mayo de 1915.—El Presidente, Luis S. de Jubera. X—1019

#### Monte de Piedad y Caja de Ahorro.

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 79374, á nombre de D.ª Isabel Jurado Ortiz, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 12 de Mayo de 1915.—El Jefe de la Caja, Enrique Marzal. X—1020

#### Banco Hipotecario de España.

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo acordado en Junta general de Accionistas de 7 del corriente, ha dispuesto que desde 1.º de Junio próximo se pague, mediante la entrega del cupón número 72, un dividendo supletorio de 3 por 100 sobre 225 pesetas, capital desembolsado por acción, ó sea 6,75 pesetas por cada una.

De esta suma se deducirá el impuesto de 3,30 por 100 establecido sobre los dividendos de Sociedades. El pago se efectuará en las Cajas del Banco, en Madrid, y en las de las sucursales del Banco de España en provincias.

Madrid, 17 de Mayo de 1915.—El Secretario, Juan Malá y Jaqueto. X—1026

Habiendo presentado documentos los primos carnales D.ª María Aurora González, D. Francisco González, D. Juan González, D.ª Francisca González, don Anacleto González y D.ª Petra Castel, vecinos de Cervera del Río Alhama, citamos por este segundo edicto á los que se crean con derecho al legado descrito en el edicto anterior, para que en el término de otros treinta días, á contar desde esta fecha, presenten los documentos que justifiquen el derecho al legado.

Lo que se hace saber por medio de la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Logroño.

Burgos, 14 de Mayo de 1915.—El testamentario encargado, Aureliano Real.